

Conceptualización sobre la responsabilidad social específica de una universidad católica

Ing. Dr. Julio B. Domínguez Granda¹

RESUMEN

El desempeño de las universidades en relación a la sociedad donde operan y el impacto sobre el medio ambiente, se ha convertido en una parte crítica para medir su desempeño integral y habilidad para continuar operando con el reconocimiento social, aún más, si se trata de una Universidad Católica, por estar sometida al escrutinio cada vez mayor por parte de las diversas partes interesadas.

En tal sentido, se ha realizado un análisis respecto a los documentos de la Iglesia Católica en relación a los principios y fundamentos de la responsabilidad social para conceptualizar el término en función del desarrollo integral de las universidades católicas ante la “creciente insostenibilidad social y ambiental, fruto de procesos económicos, técnicos y científicos desencadenados que son muy difíciles de manejar y orientar, lo que plantea problemas de gobernabilidad en todos los niveles del poder. La actualidad política mundial no habla de otra cosa que esta dificultad de control de la gran máquina planetaria en aceleración constante”, para conceptualizar la responsabilidad social.

Como caso práctico, se presenta la experiencia de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, que ha incorporado dentro de su sistema de gestión la responsabilidad social como estrategia de servicio formativo integral, utilizando el modelo ISO 26000, superando las limitaciones del modelo de responsabilidad social empresarial; de esta mane-

¹ Doctor en Ciencia Política. Rector de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Presidente de la Red de Universidades Inclusivas de VIRTUAL EDUCA.

ra se apreciará la dinámica de dicho modelo en una universidad concreta hacia una verdadera gestión de impactos.

Se concluye que la responsabilidad social, siguiendo el modelo ISO 26000, puede aplicarse en una universidad, orientando su función sustantiva de extensión universitaria y proyección social. Además, la ULADECH Católica inserta los principios y aéreas fundamentales de la responsabilidad social dentro de su sistema de gestión en forma integral, favoreciendo la identificación de oportunidades de mejora para presentarse ante la comunidad nacional e internacional como una universidad socialmente responsable.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se propone conceptualizar la responsabilidad social específica de una universidad católica desde los documentos de la Iglesia Católica y la Norma Internacional ISO 26000: Responsabilidad Social de las Organizaciones, analizando su aplicación teniendo en cuenta el caso de la ULADECH Católica, de Perú.

*“El Evangelio, interpretado a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover el desarrollo de los pueblos que luchan por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia; de aquellos que buscan una participación más amplia en los frutos de la civilización y una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se mueven con decisión hacia la meta de su plena realización”. Pese al avance espectacular de la ciencia y la tecnología en nuestro tiempo, siguen abiertos grandes conflictos, tales como los que surgen de la convivencia en común y los que se derivan de la relación del hombre con el medio ambiente. Frente al logro de una mejor calidad de vida por una minoría, subsisten problemas irresueltos de exclusión. En tal sentido la Universidad Católica, “como cualquier otra Universidad, está inmersa en la sociedad humana y para llevar a cabo su servicio, ... está llamada –siempre en el ámbito de su competencia– a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad”.*²

2 Juan Pablo II. Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II, sobre las Universidades Católicas, Ex Corde Ecclesiae, (33) (34). Vaticano. 1992. Edición ULADECH Católica-Perú. 12.

La globalización ha determinado la configuración de un mundo diferente al de los siglos pasados. Sin embargo, este indiscutible avance en oportunidades también ha puesto al descubierto enormes desigualdades y límites en el sistema. Las crisis recientes en temas de energía, alimentos y mercados internacionales, dicen mucho de ello, evidenciando cuán débiles son las bases del actual mundo globalizado y, por consiguiente, qué graves problemas se plantea la humanidad para el siglo XXI. En este sentido, las actividades de la universidad católica incluirán, por tanto, “el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional”.³

Las crisis deben ser aprovechadas para repensar el modelo y nuestros valores sociales y colectivos orientados hacia la transformación, partiendo de la necesidad de articular las bases de una sociedad planetaria sostenible. Uno de esos modelos se refiere a la **responsabilidad social**, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo sostenible. “La Universidad Católica deberá darse una especial prioridad al examen y a la evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes en la sociedad y en la cultura moderna, y a la responsabilidad de comunicar a la sociedad de hoy aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana”.⁴

“...De este modo, la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo. Conviene afrontar las dificultades del presente de manera confiada más que resignada”; asimismo, “Se ha de subrayar que no basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral”.⁵

3 Ibidem a l p. 12(33).

4 Ibidem a l p. 12(32).

5 Benedicto XVI, Encíclica Caritas in veritate, 21 y 23.

También se presenta un caso práctico de aplicación de la Norma Internacional ISO 26000, en una universidad, en este caso la ULADECH Católica. Vallaey. F. (2011) valida dicho norma como instrumento de análisis estableciendo el tránsito de “la mera Responsabilidad Social Empresarial hacia una Responsabilidad Social de todas las organizaciones, sobre todo de las ciencias, cuyos impactos son los más decisivos para el porvenir. De ahí la necesidad de una responsabilidad social de las universidades”.

II. ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los antecedentes de la **responsabilidad social** se remontan a fines del siglo XIX, centrada básicamente en las empresas; de allí la prioridad de la denominada **responsabilidad social empresarial**, o **responsabilidad social corporativa**.

Sin embargo, la visión de la **responsabilidad social** es aplicable a todas las organizaciones, debido a que el mundo actual funciona alrededor de éstas y se reconoce que todas ellas tienen responsabilidad frente al desarrollo sostenible, aunque se trate de organizaciones del Estado, de la sociedad civil o de las empresas, pues todas están sujetas a cambios como la sociedad misma.

III. CONCEPTUALIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La noción inicial de **responsabilidad social** como actividad filantrópica pasó a las prácticas laborales y a las prácticas justas de operación hace más de un siglo. Actualmente se precisan como temas fundamentales de responsabilidad social: la gobernanza de la organización, los derechos humanos, las prácticas laborales, la defensa del medio ambiente, las prácticas justas de operación, asuntos relacionados con los consumidores y la participación activa y desarrollo de la comunidad. En este sentido, la definición operativa de responsabilidad social de acuerdo a la norma Internacional, ISO 26000 es como sigue:

“Responsabilidad social se define como la responsabilidad de una organización ante los impactos o cambios positivos o negativos

*que genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, mediante un comportamiento ético, acorde con los principios de correcta o buena conducta que contribuya al desarrollo sostenible satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.*⁶

Los temas pertinentes para una universidad podrían extenderse más allá de su ámbito propio y de sus funciones intrínsecas de acuerdo al carácter global de algunos asuntos que, de una u otra manera, les toca enfrentar, tales como: educativos, ambientales, de salud, calidad y pobreza, de acuerdo a la interdependencia económica, financiera y cultural del contexto en el que actúan. Dichas aéreas son las que corresponden a la responsabilidad social. “Es ésta una ulterior contribución que la Universidad puede dar al desarrollo de aquella auténtica antropología cristiana, que tiene su origen en la persona de Cristo, y que permite al dinamismo de la creación y de la redención influir sobre la realidad y sobre la justa solución de los problemas de la vida”.⁷

Específicamente, se considera esencial en responsabilidad social la voluntad de las organizaciones de incorporar aspectos sociales y ambientales en la toma de sus decisiones, así como rendir cuenta por los impactos de las mismas y de las actividades que realizan en relación con la sociedad y el medio ambiente. Esta responsabilidad no debería confundirse con las decisiones relacionadas con el quehacer propio de la organización. “El espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social reviste particular importancia para cada Universidad Católica y debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes. La Iglesia se empeña firmemente en el crecimiento integral de todo hombre y de toda mujer. La Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequi-

6 INDECOPI. Norma Técnica Peruana. NTP-ISO 26000, 2010. Guía de Responsabilidad Social. Guidance on Social Responsibility, (EQV. ISO 26000: Guidance on social responsibility). Lima, Perú, 2011 p. 10.

7 Ex Corde Ecclesiae, Op. cit., p. 12.

ble la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella. Además, ella tiene la responsabilidad –dentro de los límites de sus posibilidades– de ayudar a promover el desarrollo de las naciones emergentes”.⁸

“Se va difundiendo cada vez más la convicción según la cual la gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa: trabajadores, clientes, proveedores...”. El mercado internacional de los capitales, en efecto, ofrece hoy una gran libertad de acción, **de una responsabilidad social más amplia de la empresa**. En estas, “...se percata cada vez más de los profundos lazos de la empresa con el territorio o territorios en que desarrolla su actividad. Pablo VI invitaba a valorar seriamente el daño que la transferencia de capitales al extranjero, por puro provecho personal, puede ocasionar a la propia nación. Juan Pablo II advertía que invertir tiene siempre un significado moral, además de económico”.⁹

IV. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES: CASO ULADECH CATÓLICA

El desempeño de la ULADECH Católica en su medio social responde a los procesos claves del sistema de gestión, crítico para medir su operación integral en su relación con la sociedad.

La Universidad está sometida a un escrutinio cada vez mayor por parte de todos aquellos con los que se relaciona; por tanto, la percepción que tenga de su desarrollo en materia de responsabilidad social y su desempeño influye en: ventaja competitiva, reputación, capacidad para atraer y retener personal, estudiantes y proveedores; mantener motivación, compromiso y productividad de aquéllos; percepción por los entes de coordinación y reguladores del país, y en su relación con otras organi-

⁸ Ibidem (34), p.13.

⁹ Benedicto XVI, Encíclica Caritas in veritate, Op Cit. 40.

zaciones como grupos de interés. Considera como paradigma la aplicación de la Norma Internacional ISO 26000:2010, *Guidance on social responsibility*,¹⁰ que incluye los temas fundamentales antes referidos para facilitar e identificar los principales impactos de la universidad en la sociedad. La política de responsabilidad social se incluye en los diversos documentos normativos, como son: Estatuto Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Reglamento General Institucional, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos.¹¹

4.1. El resultado de la transformación de la ULADECH Católica para incluir el modelo de gestión de la responsabilidad social, sigue el siguiente derrotero histórico:

1997: Implementación un modelo humanista cristiano basado en la ética y valores e incluir asignaturas obligatorias (pastoral universitaria y ética y valores) en el plan de estudio de todas las carreras profesionales.

2002: Implementación del modelo de formación en ética y valores orientado hacia la autorrealización con la colaboración de la Universidad de Piura (UDEP), I Encuentro Nacional de Ética y Valores en la Universidad y edición del libro respectivo.

2004: Investigación para la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria con la participación del profesor Dr. Francois Vallaeyts.

2006: Implementación en la estructura organizativa de la Universidad del Departamento Académico de Responsabilidad Social Universitaria.

2006: Implementación del modelo de responsabilidad social universitaria.

2006: Aplicación del modelo de responsabilidad social utilizando herramientas TIC, mediados por el campus.

¹⁰ INDECOPI, Op cit p.32-109.

¹¹ ULADECH Católica. Documentos normativos y estratégicos. http://www.uladech.edu.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=480&Itemid=151.

2008: Implementación del Modelo del Sistema de Responsabilidad Social - DARES, integrado por nueve asignaturas. Incluye el desarrollo de proyectos de extensión universitaria y proyección social.

4.2. Modelo de Responsabilidad Social en la ULADECH Católica

El modelo se caracteriza por incluir nueve asignaturas obligatorias en todos los planes de estudio de las carreras profesionales que ofrece la universidad, coincidentes con las aéreas de responsabilidad social de la ISO 26000 y que son ofrecidas utilizando el aprendizaje basado en problemas, considerando la ejecución de proyectos de extensión universitaria y proyección social, en el régimen de estudios en blended learning, utilizando la plataforma virtual de la Universidad.

Dicha estrategia didáctica facilita la formación de ciudadanía responsable al vincular al estudiante con los grupos menos favorecidos de la sociedad de acuerdo a la Visión Institucional de convertirse en la “primera universidad católica inclusiva del Perú, formando capital humano para el bien común”. Este es un primer acercamiento de la ULADECH Católica al tema de responsabilidad social, con perspectivas de generar proyectos de intervención con la participación del voluntariado universitario en proyectos específicos en grupos sociales concretos.

Asimismo, se incluyen elementos de responsabilidad social en todas las asignaturas del plan de estudios como actividades equivalente al 10% de la evaluación promocional. Por otro lado, se incorporan los elementos de responsabilidad social en todos los procesos que forman parte del sistema de gestión de la universidad.

4.3. En relación a los principios de responsabilidad social

Las acciones realizadas en relación a los principios de Responsabilidad Social son como sigue:

RENDICIÓN DE CUENTAS

Mediante este principio la Universidad, rinde cuenta por sus impactos en la sociedad, economía y medio ambiente y acepta el escrutinio adecuado, así como el deber de responder a ese escrutinio, concretándose en

la presentación pública anual del informe de auditoría externa a la comunidad universitaria y a los grupos de interés.

TRANSPARENCIA

Por este principio la ULADECH Católica, es transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente, como sigue:

- a) Publica en la página Web los planes estratégicos, memoria anual, planes de operativos.
- b) Identifica a los responsables de la organización a través de la Estructura Organizacional y el Manual de Organización y Funciones.
- c) Evalúa su desempeño ante los comités consultivos que representan a las partes interesadas externas a través del proceso Grupos de Interés.

COMPORTAMIENTO ÉTICO

Por este principio la ULADECH Católica realiza una gestión impregnada de los valores de la honestidad, equidad e integridad, en el desarrollo cotidiano de sus acciones compatibles con la doctrina social de la Iglesia y de su carácter católico.

Promueve un comportamiento ético, como sigue:

1. Identificación y declaración de los principios fundamentales a través de un Código de Ética publicado en la página Web de la Universidad.
2. El sistema de gestión mediante el cual la Universidad toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos incluye una estructura organizacional que ayuda a promover un comportamiento ético dentro de la organización, en su toma de decisiones y en sus interacciones con otros.
3. Las normas de comportamiento están incluidas en los requisitos legales y reglamentarios coherentes con los principios de responsabilidad social.
4. Los requisitos legales y reglamentarios son definidos, comunicados y promovidos como comportamientos que se esperan del propio sistema.

5. Establecimiento y mantenimiento de mecanismos de supervisión y revisión de los procesos apoyando y reforzando comportamientos éticos.
6. Establecimiento y mantenimiento del Servicio de Atención al Usuario para facilitar que se informe comportamientos no éticos sin temor a represalias.
7. Establecimiento y mantenimiento de los comités de ética en las carreras de ciencias de la salud.

RESPECTO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS

Por este principio, la Universidad responde a los intereses específicos de la parte interesada interna como son: docentes, estudiantes, administrativos, egresados y la Iglesia, a través del Gran Canciller de la Universidad; asimismo, interesados externos como grupos de interés.

RESPECTO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

El principio de legalidad se refiere a que ningún individuo está por encima de la ley y se contrapone al ejercicio arbitrario del poder. Implica que la Universidad cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables según la Política de Calidad.

RESPECTO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE COMPORTAMIENTO

Evita ser cómplice en las actividades de otras organizaciones que no sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Por este principio, la ULADECH Católica respeta los derechos humanos y reconoce la importancia de su universalidad aplicabilidad de forma indivisible en todos los países, culturas y situaciones. La Universidad respeta y promueve internamente y en sus proyectos de extensión universitaria y proyección social los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos.

4.4. Materias y asuntos fundamentales

En relación con las materias fundamentales y asuntos respectivos, la ULADECH Católica cumple con lo siguiente:

GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

La gobernanza de la Universidad se refiere al sistema de gestión que toma e implementa decisiones para lograr objetivos en todos los niveles de acuerdo a su estructura organizacional, de los procesos y los referidos a la cultura organizacional.

El sistema de gestión de la Universidad otorga participación a todos los miembros de la Universidad, de tal manera que la toma de decisiones procura estar en los niveles más bajos de la organización con la autoridad y responsabilidad de perseguir los objetivos de la Universidad, unidades operativas y procesos. El sistema de gestión hace posible que la Universidad se responsabilice de los impactos de sus actividades y para integrar la responsabilidad social en toda la organización y sus relaciones.

DERECHOS HUMANOS

La Universidad tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos incluso dentro de su esfera de influencia en relación a los grupos de interés.

ASUNTO 1, sobre derechos humanos: debida diligencia

La Universidad, para respetar los derechos humanos, ejerce la debida diligencia con el fin de identificar, prevenir y abordar los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos resultantes de sus actividades o de las actividades con los que tienen relación.

En cumplimiento a la debida diligencia, el año 2010 la Universidad ejecutó un total de 110 replicas del Proyecto: “Campaña de sensibilización sobre derecho a vivir en un medio ambiente sano y mitigar los efectos de la contaminación ambiental”. Con ello se abordó el problema de la contaminación del ambiente y se movilizó 4668 estudiantes para beneficiar a 1241 ciudadanos que conformaron la comunidad beneficiaria.

ASUNTO 2, sobre derechos humanos: situaciones de riesgo para los derechos humanos

En año 2011 se desarrolló el Proyecto: “Conoce tus derechos y deberes de estudiante universitario”, replicándose en 486 grupos se movilizó la participación de 5155 estudiantes de la Universidad a nivel nacional.

ASUNTO 3, sobre derechos humanos: evitar la complicidad

Tiene implementados una página quincenal en la publicación Mar Adentro, una página semanal en los diarios: Diario de Chimbote y La Industria de Chimbote, y el Boletín Digital Vida Universitaria, para hacer conocer los resultados de los planes de intervención de los docentes y estudiantes.

ASUNTO 4, sobre derechos humanos: resolución de reclamaciones

En este sentido se aplican mecanismos por el Departamento de Atención al Usuario, para que aquellos que crean que se han cometido abusos contra sus derechos puedan llevar problemas ante la Universidad e intentar obtener una compensación independiente del uso de los canales legales disponibles.

ASUNTO 5, sobre derechos humanos: discriminación y grupos vulnerables

Se ejecutó la campaña de sembrado de árboles en las zonas urbano-marginales, beneficiándose 1 241 habitantes.

ASUNTO 6, sobre derechos humanos: derechos civiles y políticos

La ULADECH Católica asegura el respeto a los derechos civiles y políticos de los individuos y los grupos, y promueve su ejercicio en la comunidad.

ASUNTO 7, derechos humanos: derechos económicos, sociales y culturales

- a) Apoya la formación del magisterio nacional con el valor agregado de uso de las TIC.
- b) Apoya los esfuerzos de otras organizaciones del gobierno, la sociedad civil y las empresas para el respeto a tales derechos.

- c) Investiga y difunde las aplicaciones estudiadas para contribuir al cumplimiento de tales derechos.
- d) Promueve la planificación, implementación y ejecución de proyectos sobre conocimientos de los derechos y deberes que tienen los estudiantes en el ámbito normativo de la universidad.

ASUNTO 8, derechos humanos: principios y derechos fundamentales en el trabajo

La Universidad asegura la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso y desempeño laboral y no incluye a menores en sus actividades laborales.

PRACTICAS LABORALES

La creación de puestos de trabajo, así como los salarios y otras compensaciones que se pagan por el trabajo, se encuentran entre las contribuciones sociales y económicas más importantes de la ULADECH Católica.

ASUNTO 1, sobre prácticas laborales: trabajo y relaciones laborales

El trabajo es un elemento importante en el desarrollo humano; de esta manera la Universidad contribuye a los objetivos aceptados ampliamente por la sociedad.

ASUNTO 2, sobre prácticas laborales: condiciones de trabajo y protección

Durante el 2011, los estudiantes de la universidad a nivel nacional ejecutaron el Proyecto de extensión universitaria denominado: “Los Beneficios de la Implementación de Buenas Prácticas Laborales en una Organización” lográndose capacitar a 5135 trabajadores a nivel nacional e involucrando a 3054 estudiantes, a través de 357 réplicas a nivel nacional.

ASUNTO 3, sobre prácticas laborales: diálogo social

La ULADECH Católica (PODC) favorece el dialogo social: Reconocer el derecho de los trabajadores para organizarse de acuerdo a la normatividad de la actividad nacional de la actividad privada.

Durante el 2010, los estudiantes a nivel nacional ejecutaron el Proyecto de extensión universitaria denominado: “Beneficios de la Implementación de una Área de Responsabilidad Social en una Organización”, la misma que tuvo como objetivo sensibilizar y capacitar a las organizaciones laborales y sus partes interesadas, involucrando a 2693 estudiantes, ejecutándose 307 réplicas a nivel nacional.

ASUNTO 4, sobre prácticas laborales: seguridad e higiene ocupacional

La ULADECH Católica otorga el más alto grado de bienestar físico, metal, social y espiritual de los trabajadores y previene daños a la salud por las condiciones laborales y adaptación del ambiente de trabajo a las necesidades fisiológicas y psicológicas de los trabajadores.

ASUNTO 5, sobre prácticas laborales: desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo

Para la ULADECH Católica, el desarrollo humano está vinculado con su visión de ser la “primera universidad católica inclusiva del Perú formando capital humano para el bien común”. En este sentido, ejecuta planes de capacitación anual a docentes y administrativos. Subvenciona estudios de maestría y doctorado en las especialidades que requiere la Universidad.

MEDIO AMBIENTE

Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente.

ASUNTO 1, sobre medio ambiente: prevención de la contaminación

Los proyectos de intervención en medio ambiente implementados por el DARES son:

- a) En el año 2010 realizó la campaña: “Siembra un árbol por el derecho a vivir en un medio ambiente sano y mitigar los efectos de la contaminación ambiental” y de manera paralela se realizó una charla de sensibilización, ejecutándose 114 réplicas a nivel nacional, de tal manera que se llegó a concientizar a los pobladores de diferentes comunidades para que realizaran el sembrado y el cui-

dado de los plántones, generando en ellos un impacto positivo. Participaron en esta actividad 4625 estudiantes del primer ciclo en el ámbito nacional, lográndose la participación y sensibilización directa de 1221 pobladores.

- b) Durante el año 2011 se realizó la campaña: “Siembra un árbol por el derecho a vivir en un medio ambiente sano y mitigar los efectos de la contaminación ambiental” realizándose la réplica 75 veces a nivel nacional, concientizándose a los pobladores de distintas comunidades en el país para la realización del sembrado de plántones, generándose en ellos un impacto positivo. Participaron en esta actividad 7775 estudiantes del primer ciclo, lográndose la participación y sensibilización directa de 5309 pobladores.

ASUNTO 2, sobre medio ambiente: uso sostenible de los recursos

Durante el año 2011 y lo que va del 2012 se realizaron dos campañas de “Reciclaje de residuos sólidos” con la participación docentes y estudiantes del DARES.

ASUNTO 3, sobre medio ambiente: mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Los estudiantes del primer ciclo, durante los años 2010 y 2011 en la campaña: “Siembra un árbol por el derecho a vivir en un medio ambiente sano y mitigar los efectos de la contaminación ambiental”, cada dos estudiantes realizan la plantación de un plánton; de tal manera que el año 2010 se sembraron 2313 plántones y el 2011 fueron 3888 plántones a nivel nacional, de tal manera que se disminuye la generación de CO₂, principal gas de efecto invernadero.

- a) Desde el año 2010 y a través de la Red de Docentes de la asignatura de Medio Ambiente se realiza la difusión de “LA HORA PLANETA” a nivel nacional.

PRACTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Las prácticas justas de operación se refiere al comportamiento o conducta ética de la Universidad para mantener relaciones legítimas y pro-

ductivas con sus clientes de: transferencia de tecnología, alquiler de locales, consultorías y otros.

ASUNTO 1, sobre prácticas justas de operación: anticorrupción

La ULADECH Católica actúa en todos los casos atendiendo al Código de Ética Institucional.

ASUNTO 2, sobre prácticas justas de operación: participación política responsable

A nivel institucional, se muestra transparencia en cuanto a sus contribuciones políticas y su participación en política, evitando que se perciba como una influencia indebida en la comunidad.

ASUNTO 3, sobre prácticas justas de operación: competencia justa

La ULADECH Católica promueve la competencia justa y abierta, porque estimula la innovación y la eficiencia, reduce los costos de los servicios educativos por mayor productividad considerando que todas las universidades tienen las mismas oportunidades; incluso, las anima, a través de la Red de Universidades Inclusivas Virtual Educa, RUIVE.

ASUNTO 4, sobre prácticas justas de operación: promover la responsabilidad social en la cadena de valor

La ULADECH Católica promueve y apoya la adopción de los principios y prácticas de responsabilidad social en su proceso de adquisiciones y compras para influir con el ejemplo a las organizaciones de su entorno.

ASUNTO 5, sobre prácticas justas de operación: respeto a los derechos de propiedad

La ULADECH Católica respeta los derechos de propiedad, particularmente, la propiedad intelectual de docentes y estudiantes, derechos de autor, patentes y otros con los cuales se relaciona.

ASUNTOS DE CONSUMIDORES

Las responsabilidades incluyen: proporcionar educación e información precisa por el servicio formativo que se ofrece; minimizar los riesgos; mantener la seguridad de la información y la privacidad.

ASUNTO 1, prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación

Se proporciona información objetiva e imparcial sobre los servicios formativos que ofrece, de manera que pueda ser entendida por los postulantes y estudiantes, que les permita tomar decisiones fundamentales y comparar las características del servicio.

En tal sentido, la ULADECH Católica, en todas sus sedes a nivel nacional, en el año 2010 ha logrado desarrollar 391 charlas de orientación, con la participación de 3 362 estudiantes, favoreciendo a una población beneficiaria de 3 325 personas pertenecientes a 185 organizaciones.

En el año 2011 se ejecutaron 310 campañas de orientación, con una participación activa de 3 632 estudiantes de diferentes carreras profesionales, habiendo favorecido a 4 033 personas pertenecientes a 170 organizaciones.

ASUNTO 2, protección de la salud y la seguridad de los consumidores

La ULADECH Católica se anticipa a los riesgos en todas sus operaciones, anticipándose a los riesgos potenciales con el fin de evitar daños o peligros.

ASUNTO 3, consumo sostenible

Promueve la toma de conciencia en el consumo responsable de productos y servicios entre docentes, estudiantes y administrativos; proporciona una educación eficaz que de poder a los consumidores y les permita entender los impactos en su bienestar y el medio ambiente en función de las elecciones de productos y servicios que realizan.

ASUNTO 4, servicio de atención al cliente, apoyo y solución de quejas y controversias

La ULADECH Católica, (PODC) utiliza el mecanismo de servicio de atención al estudiante para abordar sus necesidades durante y después de la prestación del servicio formativo.

ASUNTO 5, protección y privacidad de los datos de los consumidores

Se salvaguarda el derecho de los estudiantes a la privacidad, limitando el tipo de información reunida y las formas de que esta información se

obtiene, utiliza y se mantiene segura, de modo particular, la identificación personal, mediante el uso de sistemas rigurosos para la obtención, uso y protección de los datos de los consumidores de la comunidad universitaria.

ASUNTO 6, acceso a servicios esenciales

La ULADECH Católica respeta el derecho de los estudiantes a la satisfacción de las necesidades básicas de bienestar, según las acciones y expectativas relacionadas.

PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

En Convenio con la Operación Matto Grosso apoya procesos de educación superior y de posgrado en Chacas-Callejón de Conchucos-Ancash, desde hace cinco años.

Se ejecutó el 2011 el “Taller: Educación para la Conciliación de la Ciudadanía”, el “Taller: El Empoderamiento Social como Estrategia de Lucha Contra el Hambre y la Pobreza” y “Mesa Redonda: Presupuesto Participativo para el Desarrollo de la Economía Local”.

En tal sentido, la ULADECH Católica, en todas sus sedes a nivel nacional, en el año 2010 ha logrado desarrollar 747 talleres de capacitación, con la participación de 7384 estudiantes, favoreciendo a una población de 11 836 personas pertenecientes a 487 organizaciones.

En el año 2011 se ejecutaron 635 talleres de capacitación, con una participación activa de 8241 estudiantes de diferentes carreras profesionales, habiendo favorecido a 10 285 personas pertenecientes a 344 organizaciones.

ASUNTO 1, sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: participación activa de la comunidad

- a) Consultar a las comunidades al determinar prioridades de intervención educativa. En esta expectativa, se aplicaron encuestas desde las asignaturas de Desarrollo de la Comunidad, con las cuales se buscaba priorizar los temas de capacitación, alcanzando a un número de 298 y 248 comunidades y/u organizaciones encuesta-

das en el año 2010 y 2011, respectivamente, en la que participaron 2677 estudiantes y una población beneficiaria de 6757 personas de diversas organizaciones sociales de base, durante el 2010. En el año 2011 se logró movilizar a 2966 estudiantes con una población beneficiaria de 3757 personas de diferentes organizaciones y comunidades.

- b) Participa con los objetivos de contribuir al bien público y al desarrollo de las comunidades. Para ello se promociona el desarrollo de mesas redonda relacionadas al presupuesto participativo, para empoderar a las comunidades en participación activa respecto al presupuesto participativo, capacitándose a un total de 2019 pobladores en el 2010 y 2999 pobladores en el 2011. Dicha capacitación en presupuesto participativo fue realizado por los estudiantes en las 11 carreras profesionales a nivel nacional.
- c) Promueve la educación ciudadana de las comunidades en su ámbito de influencia. Para ello se ejecutó el proyecto-taller: “Educación para la concienciación de la Ciudadanía” el cual se replicó en 216 organizaciones sociales, como asentamientos humanos, comunidades campesinas, instituciones educativas de Educación Básica Regular, Vaso de Leche y Comedores Populares durante el 2010 y 191 organizaciones sociales de base en el 2011, en las 11 carreras profesionales a nivel nacional.

ASUNTO 2, sobre la participación de la comunidad y el desarrollo de la comunidad: educación y cultura

1. Promociona y apoya la educación de los docentes de Educación Básica Regular de las comunidades.
2. Promueve las oportunidades de aprendizaje para grupos vulnerables o discriminados. Mediante la ejecución de los talleres desarrollados desde los proyectos de las asignaturas, se desarrollaron 747 talleres formación y capacitación en los tres temas planteados desde las asignaturas de desarrollo de la sociedad; esto, durante el año 2010 y 635 talleres de capacitación durante el 2011, siendo prioritariamente los asentamientos humanos, las comunidades

campesinas, Vasos de leche, comedores populares, e instituciones educativas, las organizaciones intervenidas.

ASUNTO 3, sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: creación de empleo y desarrollo de habilidades

Planifica con la población programas de aprendizaje de oficios para grupos desfavorecidos concretos, programas de aprendizaje y esquemas de reconocimiento de habilidades y certificación.

ASUNTO 4, sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: desarrollo y acceso a la tecnología

La ULADECH Católica ha desarrollado conjunto integrado de módulos informáticos que son puestas a disposición de las instituciones educativas mediante la modalidad de software como servicio.

ASUNTO 5, sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: generación de riqueza e ingresos

1. Promueve el conocimiento del empoderamiento social como estrategia de lucha contra el hambre y la pobreza. En esta expectativa, los estudiantes han logrado desarrollar en el año 2010, 233 Talleres de Capacitación sobre Empoderamiento Social, con la participación de 2058 estudiantes y favoreciendo a una población beneficiaria de 2260 personas de 222 organizaciones sociales.

Para el año académico 2011, los Proyectos de Extensión Universitaria fueron desarrollados por 29595 estudiantes, favoreciendo a una población beneficiaria de 3529 personas pertenecientes a 172 organizaciones.

Cumple con su responsabilidad de pagar impuestos y proporcionar a las autoridades la información necesaria para determinar correctamente los impuestos correspondientes.

ASUNTO 6, sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: inversión social

Promueve el desarrollo de talleres de capacitación sobre el presupuesto participativo en la comunidad. Esto se ha logrado mediante el desarrollo de 216 talleres de capacitación sobre presupuesto participati-

vo, con la participación de 2649 estudiantes y favoreciendo a 2819 pobladores de diversas organizaciones sociales en el año 2010, y para el año 2011 se ha logrado desarrollar 191 talleres de capacitación, logrando movilizar a 2680 estudiantes, con una población beneficiaria de 2999 personas pertenecientes a diversas organizaciones.

V. CONCLUSIONES

1. La concepción moderna de la responsabilidad social para las organizaciones es compatible con los documentos doctrinarios de la Iglesia Católica y podría ser un modelo para aplicar por las universidades católicas.
2. La ULADECH Católica utiliza el modelo ISO 26000 en la formación ciudadana de sus estudiantes vinculado a su visión y misión institucional.
3. La aplicación de la Norma ISO 26000 en la ULADECH Católica como un sistema está incorporada al sistema de gestión integral con apoyo de los sistemas de gestión de la calidad y de comunicación en información.
4. La autoevaluación de las actividades de responsabilidad social señalan como oportunidad de mejora el establecimiento de procesos documentados para las actividades que se ejecutan a través de la administración de la universidad como de las que realizan los estudiantes y docentes en términos de eficacia y satisfacción.
5. Asimismo, la oportunidad de mejora en cuanto a la evaluación de los impactos de las actividades que realiza la universidad en términos de los principios y áreas fundamentales de la responsabilidad social de las organizaciones.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Benedicto XVI, Encíclica Caritas in veritate, 21 y 23.
2. Indecopi. Norma Técnica Peruana. NTP-ISO 26000, 2010. Guía de Responsabilidad Social. Guidance on Social Responsibility, (EQV. ISO 26 000: Guidance on social responsibility). Lima, Perú, 2011p. 10.
3. Juan Pablo II. Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II, sobre las Universidades Católicas, Ex Corde Ecclesiae, (33) (34). Vaticano.1992. Edición ULADECH Católica-Perú. 12.
4. Uladech Católica. Documentos normativos y estratégicos. http://www.uladech.edu.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=480&Itemid=151.
5. François Vallaeys. “Los fundamentos éticos de la responsabilidad social”. Universidad París Este, Tesis Doctoral.Resumen.2011.